

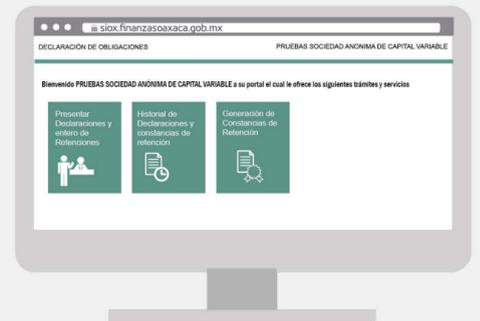
PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR DECLARACIÓN DE IMPUESTOS a través de www.finanzasoaxaca.gob.mx



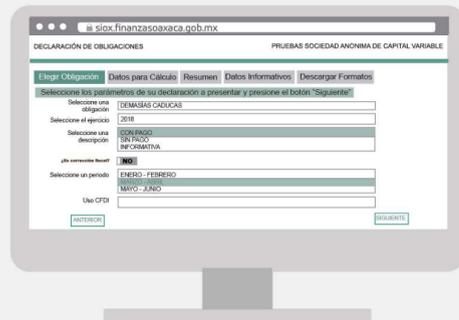
1 Ingrese a la página de la Secretaría y seleccione "Servicios en Línea", posteriormente haga click en "Declaraciones de Impuestos Estatales".



2 Ingrese su RFC, click en acceder con e.Firma e ingrese la e.Firma.

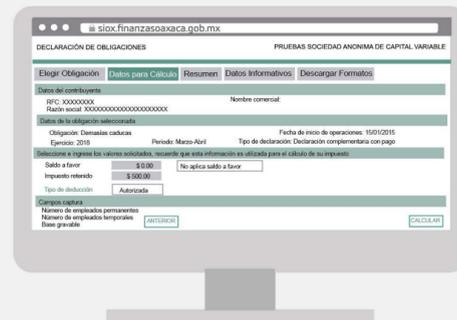


3 Se muestra en la pantalla tres opciones, debe seleccionar "Presentar Declaraciones y Entero de Retenciones".

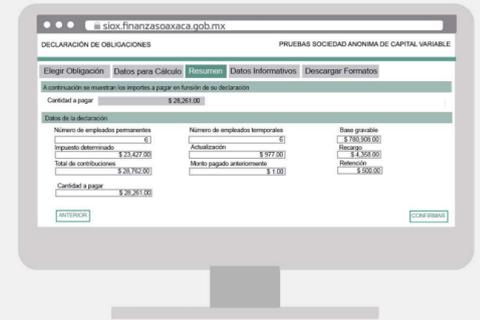


4 Seleccione la obligación a declarar, indique el ejercicio fiscal, la descripción (con pago, sin pago o informativa), el período y el uso de la CFDI. De click en "siguiente".

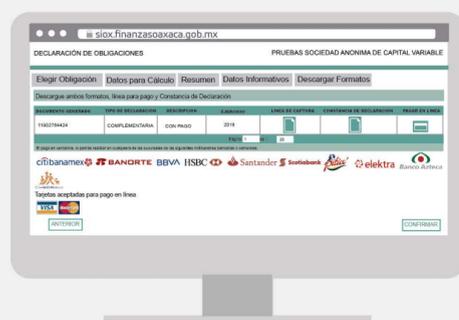
(En caso de elegir Sin Pago se muestra en la pantalla el catalogo de motivos por el cual declara sin pago).



5 Ingrese los datos para el cálculo según el impuesto a declarar y de click en "calcular".



6 Se visualiza el cálculo desglosado realizado anteriormente y la cantidad a pagar. Si los datos son correctos dé click en "confirmar".

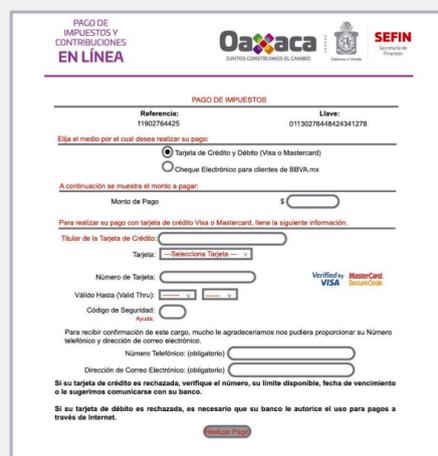
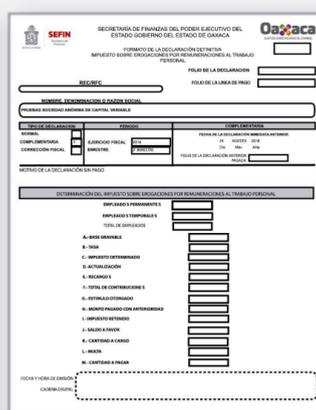
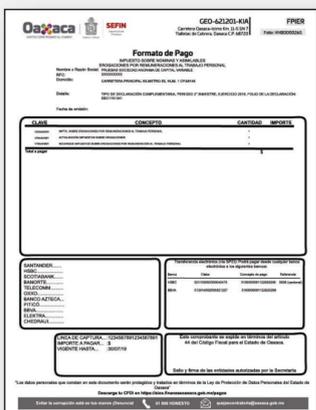


7 Debe descargar los siguientes formatos:
1. Línea de captura
2. Constancia de Declaración

Impuestos que podrá declarar de manera electrónica

- Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
- Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje
- Impuesto Cedular a los Ingresos por el Ortorgamiento del Uso o Goce temporal de Bienes Inmuebles
- Impuestos Sobre Automóviles Nuevos
- ISR de los Ingresos por la Enajenación de Bienes
- Impuesto Sobre las Demasías Caducas
- Impuesto Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos
- Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos

8 Puedes realizar el pago en línea o en los puntos de cobro autorizados.



La presentación de las declaraciones es "fácil y sencilla"

Ponte en contacto con nosotros

www.finanzasoaxaca.gob.mx

Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca



01 800 310 7070
501 69 95



SEFINGobOax



sefn.goboax